Dirección: Defensores del Chaco N° 170
e/ Caballero Álvarez y Tte. A. Martínez.
Telefax: 0294 220.252 / 0294 220.358
E-mail:
contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Acta de Recepción y Apertura de Sobres

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 70/2017
"PROYECTO DE EQUIPAMIENTO DE SEIS PLAZAS PÚBLICAS CON PARQUES INFANTILES"
ID Nº 336.187.

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 27 días del mes de Setiembre del año Dos mil diecisiete, siendo las 08:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal, sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procedió a la Recepción y Apertura de Sobres de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 70/2017 "PROYECTO DE EQUIPAMIENTO DE SEIS PLAZAS PÚBLICAS CON PARQUES INFANTILES" ID Nº 336.187.*** *El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.-*

Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, Abog. Lilian Josefina Florentín y el Señor José Franco, Director Adjunto y Asistente Administrativo de la DOC de la Municipalidad e Itauguá, respectivamente.

Por parte de los oferentes se encuentran:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	REPRESENTANTE EN LA APERTURA
01	RAB CONSTRUCCIONES	MIGUEL ANGEL CABALLERO
02	CONSTRUCTORA GRANCE	DAVID GONZALEZ
03	CONSERMAR	OCTAVIO MOLAS

Atendiendo a lo establecido en el artículo ***34 de la Ley N° 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se recepciona 3 (tres) sobres, presentados por los siguientes oferentes:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA	FOLIOS
01	RAB CONSTRUCCIONES	646845-4	76.146.000	3.807.300	90 DIAS	1 AL 39
02	CONSTRUCTORA GRANCE	2263363-4	83.300.000	NO PRESENTA	----------	1 AL 8
03	CONSERMAR	3200078-2	94.999.000	4.750.000	130 DIAS	1 AL 89

OBS.: *El oferente RAB CONSTRUCCIONES presenta una Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.*

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

EMPRESA/OFERENTE	RAB CONST.		CONST. GRANCE		CONSERMAR	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	P.	N.P.	P.	N.P.	P.	N.P.
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	X			X	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X			X	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X			X	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X			X	X	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	P.	N.P.	P.	N.P.	P.	N.P.
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X		X		X	
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC	X			X	X	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	X			X	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X			X	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A		N/A		N/A	
V. Otros documentos	P.	N.P.	P.	N.P.	P.	N.P.
a) Balance de los tres últimos ejercicios fiscales años (2.014, 2.015 y 2.016);		X		X	X	
b) Demostrar poseer experiencia mínima de 5 años en construcciones y/o Equipamientos de Plazas (Presentar además 5 Contratos con sus correspondientes recepciones provisorias y definitivas como mínimo en calidad de contratista, no se aceptarán otra modalidad de contrato)		X		X	X	
c) Certificado de Visitas y conocimiento del lugar de Obras y Planificación de trabajo a realizar expedido por el Dpto. de Obras (Para aquellos Oferentes que no pueden acudir a dicha visita se permitirá la presentación de una Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato conforme al art. 1 de la Resolución Nº 475/12).		X		X	X	
d) Constancia de estar al día con el seguro social (poseer como mínimo un empleado que cuente con seguro social). No se aceptará constancia de no estar inscripto en el registro patronal del IPS		X		X	X	

ABOG. LILIAN JOSEFINA FLORENTIN
DIRECTORA DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

JOSE FRANCO
Asistente Administrativo
D.O.C.

Consermar

RAB CONSTRUCCIONES

Constructora Grance

Dirección: Defensores del Chaco Nº 170
e/ Caballero Álvarez y Tte. A. Martínez.
Telefax: 0294 220.252 / 0294 220.358
E-mail:
contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

f) En la presente contratación de obras, al menos el 70% (setenta) por ciento de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicados, deberán ser personales domiciliados en el mismo territorio Municipal o Departamental de la Contratante, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 6225/11 de fecha 04 de marzo de 2011. Para el efecto el oferente deberá completar la planilla de personal propuesto cuya muestra se encuentra anexa a la presente carta de invitación con sus correspondientes copias de cedula de identidad		X				X
g) Certificado de Origen Nacional Expedido por la Autoridad Competente.	X			X	X	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.**

OBSERVACIONES:

- El representante de la Empresa CONSERMAR el Sr. OCTAVIO MOLAS hace las siguientes observaciones:
Los oferentes RAB CONSTRUCCIONES y CONSTRUCCTORA GRANCE No presentan la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta, además ambas ofertas no están completamente firmadas ni selladas por el Representante Legal.

Jose Franco
Asistente Administrativo
D.O.C.

Consermar

RAB construcciones

Constructora Grance

ABOG. LILIAN JOSEFINA FLORENTIN
DIRECTORA DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ